



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 02 JUN 2023

RES. H. N° 0753/23

EXpte. N° 4237/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno CARLOS DAVID LOPEZ, DNI N° 40.149.431, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita licencia estudiantil; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2º, inc. b), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE por Res. H. N° 0713/20, el Consejo Directivo resuelve "delegar en Decanato el tratamiento y resolución de las tramitaciones de LICENCIAS ESTUDIANTILES cuyas causales se encuentren alcanzadas por Artículo 2, inc. a), b), c) y g) de la Resolución CS N° 502/12, cumpliendo con los resguardos de protección de los datos personales que cada situación amerite";

QUE la Secretaria Académica autoriza otorgar al alumno LOPEZ la licencia estudiantil por cuarenta y cinco (45) días;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR Licencia Estudiantil al alumno CARLOS DAVID LOPEZ, DNI N° 40.149.431, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el marco de la Resolución H. N° 0713/20, por cuarenta y cinco (45) días, a partir del 17 de abril y hasta el 02 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases del mencionado alumno, a partir del 17 de abril de 2023 y mientras dure su licencia, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
INTRODUCCION A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	VALDEZ, MARIANA INES
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	GRABOSKY, SERGIO GUSTAVO
PRACTICAS CRITICAS	CRUZ, PAULA ANDREA
TEORIA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA	CASTILLO, SILVIA YOLANDA

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa